



FIRMADO POR

EUGENIO GONZALEZ CREMADES
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
10/07/2024



Ayuntamiento
Cartagena

Área de Gobierno de Alcaldía,
Turismo y Cultura

CULTURA

INFORME DESCRIPTIVO

Naturaleza y extensión de la necesidad que pretenden cubrirse con el contrato:

El objeto del presente informe es el proceso de contratación del servicio de coordinación, producción y comisaría de exposiciones de la sección "La Mar de Arte" del Festival La Mar de Músicas 2024.

Necesidad o conveniencia de que el mismo se preste con medios externos al Ayuntamiento:

Por carecer el Ayuntamiento de Cartagena de los medios (técnicos y humanos) necesarios para realizar este trabajo, por lo que es necesario acudir a la contratación externa para la realización de los mismos, considerando por tanto que el servicio que se pretende contratar es adecuado al fin perseguido.

Condiciones necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato:

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes características y servicios:

- Comisariado de las exposiciones "Las muchas riberas", "Mediterráneos" y "Juguete de los Hados".
- Gastos de la instalación "Banderas".
- Gastos de la exposición "Mediterráneos".
- Gastos seguros necesarios para las exposiciones.
- Gastos transporte del barco de la exposición "Juguete de los Hados".

Valoración estimada de la prestación objeto del contrato:

14.115.- € + IVA.



FIRMADO POR

EUGENIO GONZALEZ CREMADES
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
10/07/2024



Ayuntamiento
Cartagena

Duración del contrato:

Los servicios objeto del contrato se prestarán desde la adjudicación hasta la finalización del festival, si bien las exposiciones quedarán abiertas al público hasta, como muy tarde, el 29 de septiembre de 2024.

Justificación de la imposibilidad de solicitar más de una oferta por la especial naturaleza del objeto del contrato:

Solicito que el contrato se realice directamente con **Juan Ignacio Ruiz López** debido a que este proveedor tiene un historial y una experiencia en otros eventos de la misma naturaleza, resueltos con eficiencia y adecuada gestión de los objetivos y resultados buscados, y resuelve ajustadamente las necesidades del festival.

Datos proveedor:

- Nombre: Juan Ignacio Ruiz López.
- CIF: [REDACTED]
- Teléfono: [REDACTED]
- dirección correo electrónico: nacho@galeriat20.com.

Asimismo, SE DECLARA:

- **Que el contrato proyectado es idóneo para satisfacer la necesidad referida.**
- **Que no se está alterando el objeto del presente contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.**

Cartagena, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.